



RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 139-2014-SUNARP/SG

Lima, 04 JUN. 2014

VISTO: el Informe N°110-2014-SUNARP/OGA-OAB de la Oficina de Abastecimiento de la Sede Central de la SUNARP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 020-2014-SUNARP/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2014, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF; y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF;

Que, mediante las Resoluciones del Secretario General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°032; 043; 055; 080; 087, 099, 102 y 123-2014-SUNARP/SG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, el precitado dispositivo legal establece que *"el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: **cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección** o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"*;

Que, en tal contexto, según el Informe N°110-2014-SUNARP/OGA-OAB elaborado por la Oficina de Abastecimiento de la Sede Central de la SUNARP, se sustenta la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por la causal de reprogramación de metas institucionales para la exclusión de procesos de selección, conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en el referido informe la Jefatura de Abastecimiento ha determinado que la modificación del Plan Anual de Contrataciones consta de la Exclusión de tres (03) procesos de selección por el monto de **S/.456,000.00** (Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil con 00/100 Nuevos Soles); el mismo que se detalla en el Anexo Único, de la presente Resolución;

Que, los procesos a excluirse en el Plan Anual de Contrataciones 2014 de la SUNARP cuentan con la sustentación correspondiente;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 201-2007-SUNARP/SN de fecha 06 de Julio 2007, la Resolución N° 279-2013-SUNARP/SN de fecha 16 de Octubre 2013 y, con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento de la SUNARP;

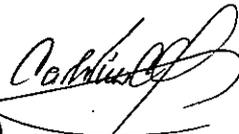
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos para el año fiscal 2014 – Sede Central, de acuerdo al Anexo Único: "Procesos de Selección Excluidos" ; el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Encargar a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente Resolución y a la Oficina de Abastecimiento, la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones modificado se ponga al alcance de los interesados en la Oficina de Abastecimiento y su publicación en el portal institucional de la SUNARP, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el SEACE.



CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp

CADC/jasm



ANEXO UNICO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BI NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

A) AÑO : 2014

C) SIGLAS : SUNARP

O) UNIDAD EJECUTORA : UJE 001

E) RUC : 20267073690

F) PLIEGO : JUSTICIA
Version : 8

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION

N. REF	ÍTEM ÚNICO	PRECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
11	1-BI	0-NO	ADS	Servicios	SERVICIO DE MENSAJERIA SMS REGISTRAL	40,000.00	1 SOLES	RDR	Febrero	0 Convocatoria	0 No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
33	1-BI	0-NO	LP	Bienes	ADQUISICION DE SOLUCION DE SEGURIDAD DE SERVIDORES	400,000.00	1.SOLES	RDR	Abril	0 Convocatoria	0 No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	01	40	
35	1-SI	0-NO	AMC	Bienes	ADQUISICION DE DIARIO EL PERUANO	16,000.00				0 Convocatoria	0 No Subasta	ABASTECIMIENTO	15	21	40	

03 EXCLUIDOS

456,000.00

